



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial



Informe de labores
(Septiembre a Diciembre 2014)

Contenido

Presentación:	4
Indicadores:	6
Monitoreo de indicadores del desarrollo de Jalisco (MIDE)	6
<i>Cumplimiento de la Normatividad Ambiental</i>	6
<i>Atención oportuna a denuncias ambientales</i>	7
Matriz de indicadores por resultados	8
Eje temático 1. Ejercicio puntual, eficaz y eficiente de la inspección y vigilancia ambiental	11
Línea de acción 1. Atención oportuna y eficaz a las denuncias ambientales	11
<i>Atender, procesar o derivar las denuncias que se presenten</i>	11
<i>Ampliar la cobertura de recepción de la denuncia</i>	12
Línea de Acción 2. Atender oportunamente los procedimientos administrativos ambientales.	14
<i>Abatir el rezago en el desahogo de procedimientos iniciados antes de marzo del 2013.</i>	14
<i>Mejora permanente de procesos para reducir el tiempo promedio de substanciación</i>	14
Línea de Acción 3. Mejorar la efectividad de los procesos de inspección.	16
<i>Regionalizar la actuación de oficio en base sub-planes de actuación</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Focalizar programas permanentes de vigilancia</i>	16
<i>Implementar operativos conjuntos con otras instancias y órdenes de Gobierno en áreas prioritarias</i>	16
<i>Implementar la vigilancia ambiental como mecanismo de control y prevención</i>	18
Línea de acción 4. Atención a Polígonos Prioritarios	19
<i>Actuación permanente en áreas de interés especial</i>	19
<i>Estrategia de intervención en Áreas Naturales Protegidas</i>	19
Eje temático 2. Salvaguardar los derechos de la población mediante el impulso institucional a las acciones de protección al ambiente	20
Línea de acción 1. Ejercer y promover acciones ambientales	20
<i>Impulsar la denuncia de delitos ambientales y coadyuvar en la prosecución de los mismos</i> ..	20
<i>Ejercer la acción de responsabilidad ambiental en casos emblemáticos</i>	21
<i>Institucionalización de la emisión de recomendaciones ambientales</i>	21
<i>Brindar asesoría a la población en los asuntos de protección y defensa del medio ambiente</i>	21
<i>Emisión de dictámenes por daños ambientales</i>	22
Eje temático 3. Concertar acciones para la mejora del cumplimiento a la normatividad ambiental	23
Línea de acción 1. Fomentar el conocimiento y divulgación de la Normatividad Ambiental y las mejores prácticas para su cumplimiento	23
<i>Agenda de trabajo conjunta con organismos empresariales</i>	23

<i>Actividades de difusión del derecho ambiental con profesionistas y Universidades</i>	24
Línea de acción 2. Impulsar acciones y proyectos específicos intergubernamentales para mejorar las condiciones ambientales del Estado	25
Eje temático 4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con la justicia ambiental.....	32
Línea de acción 1. Agenda de modernización de la Normatividad Ambiental	32
Línea de acción 2. Programa de capacitación permanente	32
Línea de acción 3. Mejorar la infraestructura relacionada con el ejercicio de las competencias de la PROEPA.....	33
<i>Programa de Desarrollo Institucional Ambiental 2014</i>	33
Reportes específicos	34
Programas de inspección.	34
<i>Inspección y vigilancia</i>	34
<i>Distribución regional</i>	37
<i>Resultados de inspección</i>	38
<i>Medidas de seguridad</i>	39
Informe jurídico.....	40
<i>Procedimientos administrativos</i>	40
<i>Contencioso</i>	40
<i>Transparencia y Derechos Humanos</i>	42
Atención al polígono de Alta Fragilidad de la Cuenca del Ahogado	44
<i>Industrias de jurisdicción Estatal:</i>	44
<i>Manejo de residuos:</i>	45
<i>Impacto ambiental</i>	46
<i>Sector agropecuario</i>	47
Talleres Acreditados.....	47
<i>Estado procesal</i>	49
<i>Distribución por municipios</i>	49
Índice de gráficas y figuras	50

Presentación:

El presente informe de labores corresponde al Tercer Cuatrimestre de 2014 y a su vez se realizan la sumatoria total de las actividades realizadas por la Procuraduría en materia de Inspección y vigilancia, procedimientos administrativos jurídicos, atención a denuncia ciudadana, y todas sus actividades realizadas, así mismo que representan los logros y metas alcanzadas durante el 2014. El presente como los anteriores desarrolla las actividades realizadas en ese periodo a lo largo de los cuatro ejes temáticos que fueron definidos como parte de un programa emergente de trabajo. Asimismo, muestra los datos y estadísticas más relevantes relacionados con el actuar de la Procuraduría, así como los resultados de los indicadores institucionales. La tarea de informar que comienza con este ejercicio será permanente y de periodicidad cuatrimestral.



La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones de inspección, vigilancia y del cumplimiento de la Normatividad Ambiental Estatal; el cual es un acto de autoridad sustentado por la Ley que tiene como fin verificar la legalidad y cumplimiento de la legislatura ambiental estatal vigente, así como la verificación de las licencias, permisos y/o autorizaciones emitidas por las autoridades competentes.



OBJETIVO PRINCIPAL:

Es colaborar en la conservación, preservación, protección y restauración del equilibrio y los recursos naturales, así como a la prevención y disminución de la contaminación ambiental. También programar acciones de verificación orientadas a constatar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental; también analizar las actas de verificación a efecto de determinar las conductas violatorias a la legislación ambiental.

En este 2014 se ha trabajado con base de una reingeniería realizada en la presente administración en esta Procuraduría, la cual tiene por objeto optimizar los recursos humanos y materiales de la institución a fin de poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía al tutelar de manera más eficaz e intencionada, en la esfera administrativa estatal y el cumplimiento de la ley ambiental.

En el Estado de Jalisco en especial en este actual Gobierno unas de las metas en la agenda política de mayor relevancia; es lograr políticas y procedimientos que de la mano a la normatividad vigente disminuyan la generación de contaminación al medio ambiente en todas las competencias, en especial en la contaminación del aire y de su influencia en la salud de la población y los ecosistemas, cobra cada día más importancia, debido en gran parte a que los signos más notorios de una deficiente calidad del aire, la percepción visual de la contaminación, que se ha convertido ya en problemas cotidianos en la Zona Metropolitana de Guadalajara; por tal motivo, la Procuraduría trabajó en especial atención a la inspección y vigilancia en el Programa de Afinación Controlada en los Talleres Acreditados y sus Laboratorios, en su segundo cuatrimestre.

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente confía en que este canal de información presentara el desarrollo y acciones que ha realizado la misma y que contribuirá a una mejor toma de decisiones, a fin de que se avance en alcanzar resultados concretos que permitan caminar hacia el bienestar de Jalisco y de los Jaliscienses.

Indicadores:

Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE)

Cumplimiento de la Normatividad Ambiental

Dimensión	Entorno y vida sustentable	
Programa	1. Medio Ambiente	
Descripción	Mide el porcentaje de empresas o proyectos fuera de norma que al momento de visitarse por segunda o anterior ocasión acatan las medidas de seguridad o de urgente aplicación decretadas.	
Metodología	Se contabiliza en este indicador, las empresas o proyectos que son objeto de verificación del cumplimiento de las medidas correctivas previamente dictadas. De las verificaciones efectuadas en el trimestre y se disgrega el número de empresas que presentan cumplimiento total o parcial a las medidas dictadas y con esto un promedio que presenta el valor del indicador.	
Fuente de información	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013	
Palabra clave	Contaminación, atmósfera, residuos, ruido, PROEPA, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, SEMADET, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, vertederos, tala de arbolado, ambiente.	
Variables	Vi: Empresas o proyectos objeto de verificación del cumplimiento de medidas correctivas. Vc: Empresas o proyectos inspeccionados que dan cumplimiento total o parcial a las medidas impuestas.	
Fórmula	$(Vc*100)/Vi$	
Tendencia	Ascendente	
Nota Tabla de Valores	El indicador se mide de manera trimestral. En ese sentido no se aportan los valores de enero y febrero. El valor de marzo representa el porcentaje de los tres meses anteriores y se repite en los dos meses posteriores. El valor de junio presenta el valor promediado de los seis meses anteriores y es el mismo valor para los dos meses subsecuentes. De esa misma forma se procede en lo subsecuente. El valor final de diciembre representa el porcentaje de todo el año y el valor final acumulado del indicador.	
Resultados	enero	0 %
	febrero	0 %
	marzo	63%
	abril	63%
	mayo	63%
	junio	67%
	julio	67%
	agosto	67%
	septiembre	70%
	octubre	70%
	noviembre	70%
	diciembre	69%

Atención oportuna a denuncias ambientales

Dimensión	Entorno y vida sustentable	
Programa	1. Medio Ambiente	
Descripción	Este indicador mide el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presenten ante la PROEPA en días hábiles.	
Metodología	Mide el tiempo promedio trimestral en días hábiles que transcurre desde la recepción de la denuncia por cualquier medio, hasta que se emite el oficio de respuesta al denunciante, pudiendo ser esta la derivación a otra autoridad o el informe de la inspección realizada.	
Fuente de información	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013	
Palabra clave	Denuncias, denuncias ambientales, denuncias populares, contaminación, atmósfera, residuos, ruido, PROEPA, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, SEMADET, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, vertederos, contaminación, tala de arbolado, ambiente.	
VARIABLES	DCT: Denuncias concluidas en el trimestre DE: Días hábiles transcurridos en la atención de la denuncia concluida, desde la recepción hasta la emisión de respuesta al denunciante.	
Fórmula	$(\sum DE)/DCT$	
Tendencia	Descendente	
Nota Tabla de Valores	El indicador se mide de manera trimestral. En ese sentido no se aportan los valores de enero y febrero. El valor de marzo representa el porcentaje de los tres meses anteriores y se repite en los dos meses posteriores. El valor de junio presenta el valor promediado de los seis meses anteriores y es el mismo valor para los dos meses subsecuentes. De esa misma forma se procede en lo subsecuente. El valor final de diciembre representa el porcentaje de todo el año y el valor final acumulado del indicador.	
Nota Tabla Municipios	Los valores implican la información de las denuncias presentadas en todos los municipios del Estado.	
Resultados	enero	0
	febrero	0
	marzo	30
	abril	30
	mayo	30
	junio	23
	julio	23
	agosto	23
	septiembre	25
	octubre	25
	noviembre	25
	diciembre	21

Matriz de indicadores por resultados

Nivel	Nombre del indicador	Fórmula	Frecuencia	Meta	Resultados
Global	Atención a problemáticas ambientales	Número de informes emitidos	Cuatrimestral	3 informes	Primer informe emitido el 30 de junio 2014. Segundo Informe emitido el 17 de octubre de 2014. Tercer Informe emitidos el 27 de enero de 2015
Propósito	Actos de inspección efectuados	Número de visitas de inspección o verificación efectuadas	Cuatrimestral	700	Avance 1er. cuatrimestre: 280 Avance 2do. cuatrimestre: 167 Acumulado 3er: 932/700 Porcentaje de avance: 106%
Comp 1	Eficacia de los procedimientos ambientales para lograr el cumplimiento de las normas	Porcentaje de empresas que dan cumplimiento a las medidas impuestas	Trimestral	73%	Acumulado al tercer cuatrimestre: 79.79%
Comp 3	Concertar acciones para la mejora del cumplimiento a la Normatividad Ambiental	Porcentaje de avance global de las actividades del componente	Cuatrimestral	100%	Avance del cuatrimestre: Acumulado: 13/35 Porcentaje de avance: 37%
Comp 4	Fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con la justicia ambiental	Cumplimiento global de las acciones programadas	Cuatrimestral	100%	Al 30 de abril: Reporte: 33/64 Porcentaje de cumplimiento: 51%
C1 A1	Atención oportuna y eficaz a las denuncias ambientales	Días hábiles transcurridos en la atención de la denuncia concluida, desde la recepción hasta la emisión de respuesta al denunciante (porcentaje trimestral)	Trimestral	50 días	Acumulado al 2014: 33.15 días
C1 A2	Ampliar la cobertura de recepción de denuncias	Módulos itinerantes instalados o presencia en eventos públicos de recepción de quejas	Cuatrimestral	2 eventos por cuatrimestre	Avance tercer cuatrimestre: 0 Avance Acumulado: 2/6 Porcentaje de

Nivel	Nombre del indicador	Fórmula	Frecuencia	Meta	Resultados
					cumplimiento: 33%
C1 A3	Mejora permanente de procesos para reducir el tiempo de promedio substanciación	Tiempo promedio de substanciación (en meses) de los procedimientos concluidos en el cuatrimestre	Cuatrimestral	15 meses	Avance acumulado al tercer cuatrimestre: 15.8 meses
C1 A4	Actuación conforme a programación	Porcentaje de visitas efectuadas contra las programadas.	Cuatrimestral	75%	Acumulado anual: 79.79%
C2 A1	Impulsar la denuncia de delitos ambientales y coadyuvar en la prosecución de los mismos	Presentación de denuncias por delitos ambientales	Cuatrimestral	Número de denuncias presentadas o procesos con coadyuvancia de la PROEPA (no se establece meta)	Avance acumulado Anual: 6
C2 A2	Ejercer la acción de responsabilidad ambiental en casos emblemáticos	Presentación de demandas por responsabilidad ambiental	Anual	1 demanda	Avance al tercer cuatrimestre: 1 Avance Acumulado: 1/1 Porcentaje: 100%
C2 A3	Institucionalización de la emisión de recomendaciones ambientales	Recomendaciones emitidas	Anual	5 recomendaciones	Avance tercer cuatrimestre: 0 Avance acumulado: 1/5 Porcentaje de Cumplimiento: 20%
C2 A4	Asesorías proporcionadas a ciudadanos en oficina	Número de horas hombre dedicadas a la atención ciudadana	Cuatrimestral	Número de horas (no se establece meta)	Informe Anual: 17 hrs hombre
C3 A1	Fomentar el conocimiento y divulgación de la Normatividad Ambiental y las mejores prácticas para su cumplimiento	Eventos efectuados o con participación de la PROEPA	Anual	3 eventos	Avance tercer cuatrimestre: 0 Avance acumulado: 3/3 Porcentaje de cumplimiento: 100%
C3 A2	Actividades de difusión del derecho ambiental con profesionistas y Universidades	Eventos efectuados o con participación de la PROEPA	Anual	2 eventos	Avance tercer cuatrimestre: 0 Avance acumulado: 1/2 Porcentaje de cumplimiento: 50%
C3 A3	Impulsar acciones y proyectos específicos intergubernamentales para mejorar las condiciones	Número de actos de coordinación realizados	Anual	30 participaciones	Avance tercer cuatrimestre: 40 Avance acumulado:

Nivel	Nombre del indicador	Fórmula	Frecuencia	Meta	Resultados
	ambientales del Estado				67/30 Porcentaje de cumplimiento: 223%
C4 A1	Agenda de modernización de la legislación ambiental	Número de anteproyectos revisados o generados	Anual	4 proyectos	Avance tercer Cuatrimestre: 0 Proyectos Acumulado: 3/4 Porcentaje de cumplimiento: 75%
C4 A2	Programa de capacitación permanente	Número de funcionarios que reciben capacitación	Anual	60 funcionarios	Avance tercer cuatrimestre: 0 funcionarios recibieron capacitación Avance Acumulado: 34/60 Porcentaje de cumplimiento: 56%

Eje temático 1. Ejercicio puntual, eficaz y eficiente de la inspección y vigilancia ambiental

Línea de acción 1. Atención oportuna y eficaz a las denuncias ambientales

La denuncia popular tiene como objetivo ser un instrumento de participación social, a través del cual, la autoridad conoce de hechos, actos u omisiones que implican el desequilibrios ecológicos o daños al ambiente y que son detectados por la sociedad, facultando al Gobierno del Estado o el Gobierno Municipal correspondiente, para llevar a cabo las diligencias que se valoren oportunas a efecto de verificar dichas irregularidades y en su caso, realizará los actos de inspección e imposición de medidas tendientes a corregir las mismas.

Denuncia Popular Ambiental

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

¿ Que es la denuncia popular?
Es un instrumento de participación social, a través del cual, la autoridad competente tendrá conocimiento de hechos, actos u omisiones que impliquen desequilibrios ecológicos o daños al ambiente y sean detectados por la sociedad, para llevar a cabo inspecciones a efecto de verificar dichas irregularidades.

¿ Quien puede presentarla?
Cualquier persona física o moral, grupo social, organización no gubernamental, sociedades y asociaciones.

¿ Como puede presentarse?

- Escrito
- Telefónica
- Personal
- Correo electrónico
- Pagina Web: semadet.jalisco.gob.mx

¿ Donde puedo presentarla?
Escrito libre en Av. Circunvalación Agustín Yáñez No. 2343, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono: 1199 75550 Ext. 56240 y 56242
Página Web: <http://semadet.jalisco.gob.mx/servicios-y-programas/tramites/7417>
denuncia.semadet@jalisco.gob.mx

¿ Que puedo denunciar a la PROEPA?

- Generación, uso, manejo, acopio, transporte, reciclado y destino final de Residuos de Manejo Especial.
- Industrias: Emisiones contaminantes a la atmósfera, polvos, humos, olores, emisión de ruido.
- Estaciones de servicio (Gasolineras) y nuevos centro de población. Comprobar que cuenten con su Autorización de Impacto Ambiental.
- Bancos de Material Geológico.
- Visitas a talleres Acreditados para la verificación y entrega de Hologramas.

¿ Como se que mi denuncia se atendió?
Se notificará el acuerdo correspondiente al domicilio o correo electrónico que el denunciante proporcione, con la información del trámite de la Denuncia Popular.

Denuncia Popular Ambiental | PROEPA

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente
semadet.jalisco.gob.mx
SemadetJal

Denuncia Popular Ambiental

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

Atender, procesar o derivar las denuncias que se presenten.

La Coordinación de atención ciudadana ha recibido y canalizado las denuncias reportadas por la ciudadanía, también ha derivado a las dependencias correspondientes aquellos casos que no son competencia de la Procuraduría.

Durante el período que se reporta tercer cuatrimestre se presentaron 163 denuncias, dando un acumulativo de Enero a Diciembre de 532 denuncias ciudadanas cuyo análisis se muestra a continuación.

Competencia	Número de denuncias	Porcentaje
Proepa	308	57.8%
Municipal	145	27.2%
Federal	67	12.5%
Otras instancias Estatales	12	2.2%

Figura 1. Distribución de competencias de las denuncias presentadas durante el 2014.

Dentro de las denuncias cuya atención correspondió a la Procuraduría, con acumulado de Enero a Diciembre de **523** se destaca que el rubro más denunciado del período es el **manejo inadecuado de residuos** (24.4%), seguido por la **extracción de material geológico** (9.7%), y teniendo como rubro de mínimo porcentaje con la misma importancia de atención **Proyectos Clandestinos de desarrollo de Infraestructura y generación de polvos** (2.2%)

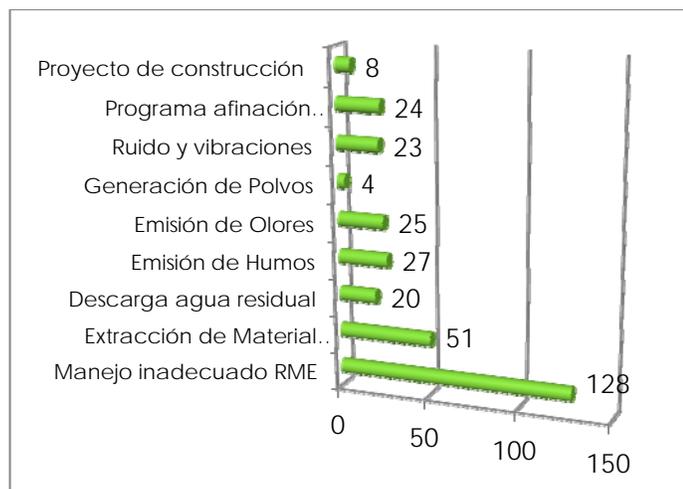


Figura 2. Problemáticas denunciadas y atendidas por la PROEPA en el acumulado de año 2014.

Ampliar la cobertura de recepción de denuncia

Respecto de la meta MIR, consistente en ampliar la cobertura y recepción de denuncias (C1 A2), durante el período que presenta el área de Denuncia Ciudadana de esta Procuraduría y correspondiente a los meses de Enero a Diciembre se asistió a las instalaciones de Palacio de Gobierno el día **19 de marzo de 2014** en el horario **de 16:45 hrs. a las 20:15 hrs.** y **07 de Agosto de 2014 de 11:45 a 15:00 hrs.** para la participación en el Programa denominado “Audencia Ciudadana con El Gobernador”, donde se estuvo recibiendo las quejas ciudadanas, así como asesorando a la ciudadanía para la prevención del desequilibrio ecológico.



Indicador	C1 A2	Ampliar cobertura de denuncia
Responsable	Coordinación de Denuncia Ciudadana	
Se atendió un evento de recepción de quejas ciudadanas en el Palacio de Gobierno el 19 de marzo de 2014 y 07 de Agosto de 2014		
Avance	2 evento	Avance acumulado: 2/6 Porcentaje de cumplimiento: 33%

Asimismo se destaca que las denuncias ciudadanas de Enero a Diciembre (532), son en mayor medida vía **Telefónica** (45%). La **Oficialía de Partes** representa la segunda opción rondando el 20% cada una del total de denuncias presentadas. Por otro lado, la **página web** de la institución ahora muestra en este segundo cuatrimestre un avance como un medio de recepción de denuncia popular (7%).

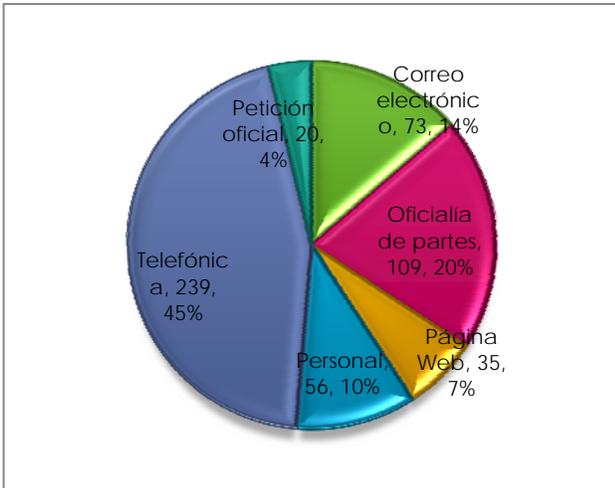


Figura 3. Medios de recepción de denuncias ambiental del 2014

Del total de las **310** denuncias que han estado dentro del ámbito de competencias de esta Procuraduría Estatal, se tiene un total de **213** procedimientos administrativos instaurados por irregularidades de carácter ambiental generados por una denuncia popular, de los cuales, el seguimiento es el siguiente:

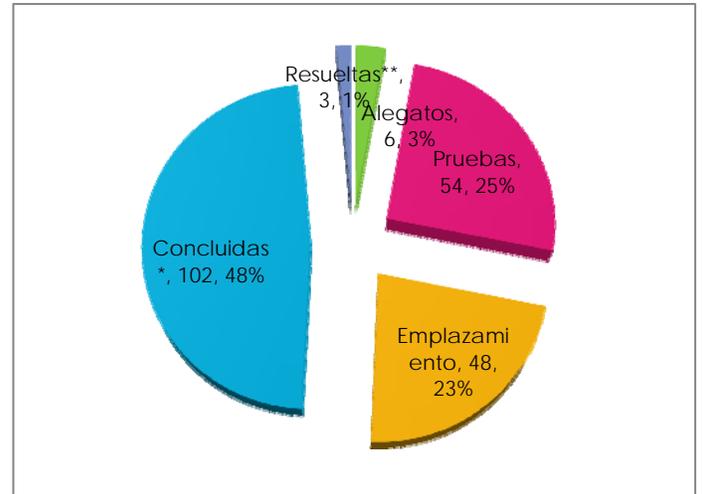


Figura 4. Procedimientos administrativos del 2014 derivados de una denuncia

Línea de Acción 2. Atender oportunamente los procedimientos administrativos ambientales

Mejorar el tiempo promedio para resolver los expedientes abiertos por probables violaciones a la normatividad estatal, constituye una prioridad para la presente administración. Esta línea de acción, busca reducir el tiempo promedio a fin de que el efecto disuasorio de la multa sea efectivo, y a la vez, reducir la incertidumbre del procesado y actuando dentro de las mejoras de la reingeniería interna que se modificaron en la Procuraduría al inicio de esta administración

Abatir el rezago en el desahogo de procedimientos iniciados antes de marzo de 2013.

Al cierre de este año 2014 se cuenta con un total de 1,212 procedimientos activos, de los cuales se tienen un total de 2,368 concluidos los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Mejora permanente de procesos para reducir el tiempo promedio de substanciación

En cuanto al tiempo promedio requerido para concluir los procedimientos administrativos se hace referencia a que el estimado promedio es de 24 meses.

Sin embargo las mediciones correspondientes no se han realizado sino hasta la presente administración.

En ese sentido se reporta los resultados del siguiente indicador:

Indicador	C1 A3	Tiempo promedio de substanciación
Responsable	Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental	
El tiempo promedio de substanciación de los procedimientos concluidos en los tres cuatrimestre fue de 15.89 meses		
Avance	Acumulado al 2014: 15.89/15 meses	Porcentaje acumulado: 99%

Lo anterior evidencia que el tiempo promedio para concluir los procedimientos durante el primer cuatrimestre del año fue de 20 meses. La meta para este año consiste en reducir este plazo hasta 15 meses, siendo la meta de la administración lograr los ajustes internos suficientes a fin de que el tiempo máximo no exceda de un año.

Cabe señalar que en año **2014** se abrieron **1,077** expediente, de los cuales **675** (62.6%) ya están concluidos, y estado procesal en sus diferentes etapas restan **402** (37.32%), haciendo un comparativo de una mejora en tiempo de respuesta en el mismo año en lo que los procedimientos de instaura, lo anterior derivado de las acciones de la reingeniería de esta Dirección.

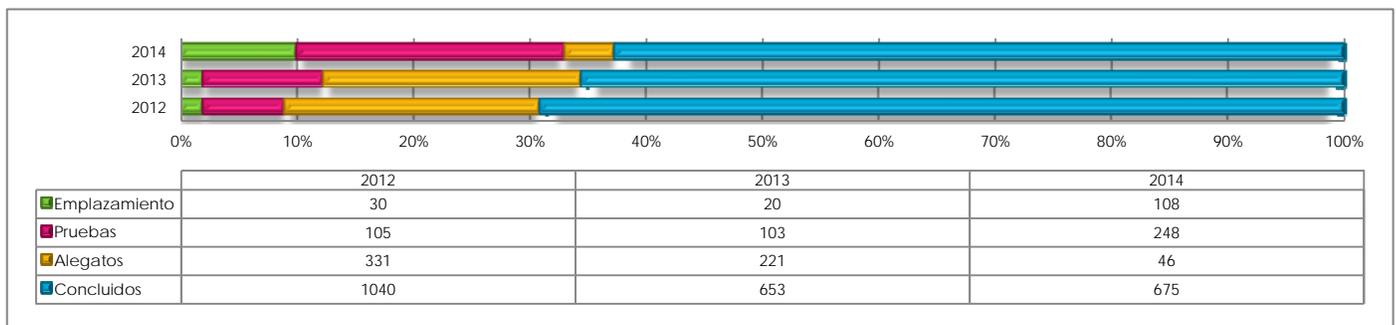


Figura 5. Situación por etapa procesal de los procedimientos administrativos

Asimismo se informa que durante el 2014 dos mil catorce **se concluyeron 2,368 procedimientos en el 2014.**

Las anualidades a las que corresponden esos procesos se muestran en la siguiente tabla:

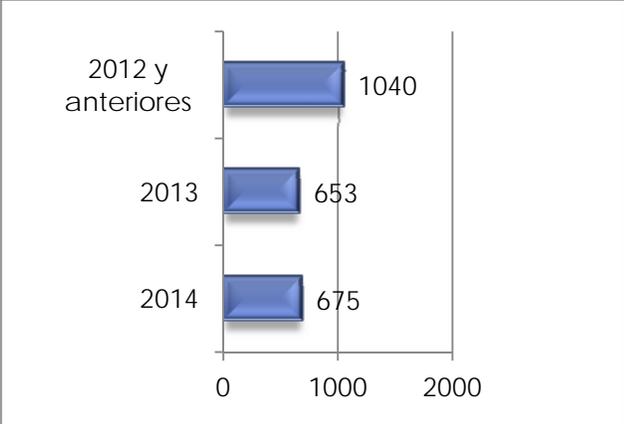


Figura 6. Distribución por anualidad de los procedimientos concluidos en el 2014

Línea de Acción 3. Mejorar la efectividad de los procesos de inspección.

El indicador MIDE “Cumplimiento a la Normatividad Ambiental” indica que para el año 2014 se alcanzó una eficacia de **70% en el cumplimiento de la norma** en aquellos proyectos verificados en el período. Esto significa que las empresas o proyectos visitados presentaron un avance significativo al verificarse las medidas dictadas en el porcentaje indicado.

Respecto a la eficiencia del procedimiento de inspección se destaca que **el porcentaje de órdenes no ejecutadas alcanzó el 20.20%**, esto significa que existe un avance de disminución en este año 2014 a fin de elevar el nivel de eficacia tanto del proceso previo de vigilancia, así como los mecanismos de ejecución a fin de elevar el porcentaje de eficacia por lo menos a la meta trazada del **75%**, ya ha sido alcanzado por las acciones realizadas en un mejor control de generación de oficios en este cierre de año toda vez que se logró el **79.79%** para este 2014.

Mejorar el rendimiento de la Procuraduría en este sentido abona a hacer más certera su actividad fijando previamente con claridad los objetivos de inspección que se determinen.

Las causas por las cuales no se realizaron las inspecciones conforme a lo programado son básicamente cuatro:

- El domicilio o los datos de la orden de visita son erróneos.
- La empresa cerró operaciones
- Caducidad de los oficios que impide realizar la actuación.
- Obsolescencia de los datos con los que se realiza la programación.

No debe perderse de vista que lo anterior no implica que las visitas no se hubieran efectuado sino que se generaron nuevos procesos para emisión de órdenes de inspección.

Indicador	C1 A4	Actuación conforme a programación
Responsable	Dirección de Inspección a los Recursos Naturales	
Porcentaje del año 2014 de inspecciones no efectuadas 20.20%		
Avance	Acumulado del 2014: 79.79%	

Focalizar programas permanentes de vigilancia

Se continúa trabajando bajo una lógica que permita priorizar las visitas, los resultados se reportan en el apartado “Informe de inspección”.

Implementar operativos conjuntos con otras instancias y órdenes de gobierno en áreas prioritarias

Durante el período que se reporta, se realizaron diversas reuniones, en coordinación con la SEMADET, a fin de concertar acciones con diversas instancias de inspección para actuar de manera conjunta en el Polígono de Alta Fragilidad de la Cuenca del Ahogado (POFA), dichas reuniones se relacionan a continuación:

- 13 de febrero de 2014, participación de la Comisión Estatal del Agua (CEA), SEMADET, Ayto. San Pedro Tlaquepaque, Ayto. Zapopan. Objetivo: revisión de la propuesta de convenio marco de coordinación entre el Gobierno del Estado y municipios incluidos en la Cuenca del Ahogado.
- 19 de febrero de 2014, con la participación de SEMADET, CEA, Ayto. Zapopan. Objetivo: adecuaciones a la redacción del convenio marco.
- 20 de febrero de 2014. Con la participación del SIAPA, Ayto. Zapopan, Ayto. San Pedro Tlaquepaque, Ayto. Tlajomulco de Zúñiga, Ayto. Tonalá, Instituto de Información Territorial (IITEJ), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Educación

Jalisco (SEJ) y Secretaría de Salud Jalisco (SSJ).
Objetivo: Realizar una última revisión del proyecto del convenio de coordinación.

- 5 de Marzo de 2014, participación de Secretaría de Desarrollo Social, (SEDESOL), SEMADET, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), SEMARNAT, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Objetivo: Analizar el instrumento legal o estrategia administrativa para mejorar la coordinación en las labores de inspección y vigilancia.
- 07 de Marzo de 2014, Participan: SSJ, H. Ayuntamiento de Guadalajara, SIOP, PROEPA, CEA y SIAPA. Objetivo: Recorrido “Río San Juan de Dios” Derivado del recorrido de vigilancia realizado en el “Río San Juan de Dios”, se evidenciaron afectaciones de carácter ambiental que por sus características requieren ser atendidas de manera coordinada entre su dependencia y nuestra Procuraduría, a fin de garantizar el medio ambiente sano a los pobladores de la zona.
- 9 de Abril de 2014, participación de SEDESOL, SEMADET, CONAGUA, PROFEPA, SEMARNAT, y CEA. Objetivo: Dar seguimiento al instrumento propuesto para mejorar la coordinación interinstitucional.
- 16 de Abril de 2014, participantes PROEPA y CEA. Objetivo: Diseñar una estrategia de intervención para analizar las posibles causas de las afectaciones por contaminación que pudieran estar generando establecimientos agropecuarios instalados en la proximidad de la Laguna de Zapotlán.
- 4 de Septiembre de 2014 Mesa Permanente Interinstitucional de Coordinación para la Atención Integral de la Cuenca de la Laguna de Cajititlán. Participan: Secretaría General de Gobierno del Estado, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco (SEMADET), Ayuntamiento de Tlajomulco, Secretaría de Desarrollo Rural, Comisión Estatal del Agua, Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y

Recursos Naturales (SEMARNAT), Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Delegación de Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGARPA), Comisión Nacional del Agua, Universidad de Guadalajara, Cooperativas de Pescadores
Objetivo: Se aprueba la instalación por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, representado por el Secretario General de Gobierno, Mtro. Roberto López Lara, de la mesa permanente interinstitucional para la atención integral de la cuenca de la Laguna de Cajititlán, conformada por las instituciones y miembros de la sociedad civil asistentes a la presente reunión, referenciadas en los párrafos precedentes. La Coordinación de los trabajos de esta mesa corresponderá a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET, quien será la Coordinadora y responsable de convocar a los trabajos, acopiar la información y dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en las mesas de trabajo. Aclarando a los integrantes de la mesa, que esta coordinación no menoscaba las atribuciones que las leyes federales y estatales les otorgan a cada una de las instituciones representadas en esta mesa.

- 23 de octubre de 2014 Participan: PROFEPA, H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco y PROEPA. Objetivo: Derrame de Hidrocarburo; dar atención al oficio folio No. 571/DE/NV/2014 de fecha 22 de octubre de 2014, emitido por Sugeil Fonseca Gómez, Jefa de Ecología de H Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, en el cual hace referencia a contaminación de subsuelo y drenaje por hidrocarburo, recibido en esta Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, el 22 de octubre del presente año, por estimar que la problemática referida se encuentra dentro del ámbito de competencia de esa autoridad federal, según lo disponen el artículo 5 fracciones VI y VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- 04 de Noviembre de 2014 Participan: CONAGUA, SEMADET, PROEPA. Objetivo: Mesa permanente de trabajo con CONAGUA. Atención integral y conjunta a la situación ambiental del polígono de fragilidad ambiental de la Cuenca del Ahogado.
1. La coordinación de acciones y el intercambio de información para lograr.
 2. Meter a los usuarios del agua al cumplimiento de la norma.
 3. Respaldo técnico y jurídico de las actuaciones conjuntas o separadas de cada organismo.
 4. Contar con un seguimiento y reporte constante de los avances y logros de ésta coordinación.
-
- 13 de noviembre de 2014 Participan: CONAGUA, PROFEPA, PROEPA, CEA y SIAPA. El objetivo de dicha reunión será generar un padrón que identifique las posibles empresas que impactan el Río Grande de Santiago, así como determinar la competencia sobre las mismas de acuerdo al marco legal aplicable. A fin de que se atienda integralmente la problemática que presenta la cuenca y en específico la situación del Río Santiago se acordó continuar y reforzar el trabajo coordinado de la CONAGUA, la PROEPA e incluir a la Delegación Jalisco de la PROFEPA y al SIAPA.

Implementar la vigilancia ambiental como mecanismo de control y prevención

Durante el 2014 se inició la contabilización de las horas hombre dedicadas a la inspección.

Región	Horas hombre
1	16
2	04
3	08
4	35
5	04
6	19
7	03
8	16
9	6
10	20
11	55
12	852
Total	1,064 hrs/hombre

Figura 7. Contador de horas de vigilancia ambiental en el 2014



Eje temático 2. Salvaguardar los derechos de la población mediante el impulso institucional a las acciones de protección al ambiente

Línea de acción 1. Ejercer y promover acciones ambientales

Impulsar la denuncia de delitos ambientales y coadyuvar en la prosecución de los mismos

Está en proceso el diseño de una política explícita en materia de delitos ambientales y el fortalecimiento de la relación interinstitucional con la Fiscalía del Estado para ese fin. Sin embargo, a fin de avanzar en el tema, durante el período que se reporta se realizó el día 28 de febrero de 2014 una reunión de capacitación con los Delegados Regionales en materia de delitos ambientales.

En cuanto a los procedimientos penales atendidos en el período, se reporta lo siguiente:

- Se coadyuvó con la Fiscalía General y el Ayuntamiento de Zapopan para lograr la consignación del presunto incendiario del cerro del Tepopote, lográndose que se dictara formal prisión el 25 de marzo de 2014.
- Adicionalmente se dio seguimiento a tres averiguaciones previas con detenidos, iniciadas con motivo de los delitos contra la gestión ambiental presuntamente cometidos por operarios y dueños de talleres de verificación vehicular que fueron sorprendidos realizando prácticas fraudulentas.

- Denuncia Penal ante la Fiscalía General de Gobierno por: violación de depósito, quebrantamiento de sellos, desobediencia o resistencia de particulares y/o los que resulten; en Banco de Material Geológico en El Arenal, presentada el 17 de Octubre de 2014.
- Denuncia Penal ante la Fiscalía General de Gobierno por: violación de depósito, quebrantamiento de sellos, desobediencia o resistencia de particulares y/o los que resulten; en Banco de Material Geológico en Teocuitlán de Corona, presentada en Diciembre de 2014.

Con la información anterior se alimenta el indicador C2 A1, mismo que no cuenta con una meta preestablecida, sino que refleja los casos en los cuales se realiza la coadyuvancia con el ministerio público a fin de integrar las averiguaciones correspondientes.

Indicador	C2 A1	Presentación de denuncias penales
Responsable	Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental	
	4 averiguaciones previas impulsadas y 2 denuncias penales	
Avance	Avance del cuarto trimestre: 2 Acumulado anual: 6	

Ejercer la acción de responsabilidad ambiental en casos emblemáticos

En esta materia no se presentaron avances en el período que se reporta.

- Denuncia Penal ante la Procuraduría General de la República, por la afectación al “Estero de Becerra” en Tototlán, por descargas residuales provenientes de dos empresas y una granja porcícola, presentada el 28 de octubre de 2014, con Averiguación Previa No. AP/PGR/JAL/TEPA/5376/2014.

Indicador	C1 A2	Presentación de demanda de responsabilidad ambiental
Responsable	Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental	
1 Denuncia Penal		
Avance	Avance acumulado anual: 1/1 Porcentaje Acumulado: 100%	

Institucionalización de la emisión de recomendaciones ambientales

Se realizaron tareas internas para analizar la figura y alcances de las recomendaciones que pudieran emitirse.

Lo anterior destacó que en este 2014 se emite la Recomendación con Oficio No. 2252/0366/2014 de fecha 02 de julio de 2014 con la finalidad de fomentar las acciones de vigilancia que se realizan en la Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas Marítimas, con el objeto de coadyuvar con la PROFEPA en el marco Operativo Nacional Playa en Regla mediante la integración de vigilancia participativa en esta materia.

Indicador	C1 A3	Emisión de recomendaciones
Responsable	Dirección General de Vigilancia y Control	
Oficio No. 2252/0366/2014, fecha 02 de Julio de 2014		
Avance	Avance acumulado: 20%	

Brindar asesoría a la población en los asuntos de protección y defensa del medio ambiente

Esta tarea se realiza día con día en la atención a usuarios por parte de todo el personal de la PROEPA en especial del personal Jurídico, y derivado de una reingeniería interna en dicha área se implementaron mecanismos para contabilizar estas actividades; del registro correspondiente a partir de los meses de Mayo a Diciembre del 2014. Lo anterior se ha estado registrando desde el segundo cuatrimestre en una bitácora, donde cada abogado registra la hora de inicio, expediente y asunto, así como hora en la que termina de atender al ciudadano que necesita alguna asesoría de algún procedimiento Jurídico Administrativo con esta Procuraduría.

De lo anterior se tiene un estimado que se la ha dedicado en promedio en el año 2014: 28.79 horas al mes y se llegan a atender en promedio 210 personas en promedio por mes, la atención la brindan los mismos abogados que realizan el procedimiento de los expedientes, siendo estos 7 siete pertenecientes a esta Dirección Jurídica.



Indicador	C1 A4	Horas hombre dedicadas a la atención ciudadana
Responsable	Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental	
Avance en 2014 : 17 hrs hombre		

Emisión de dictámenes por daños ambientales

Durante este periodo se colaboró con otras autoridades ambientales mediante la emisión de dos dictámenes de daños en los casos que se señalan a continuación:

- Dictamen de daños por las afectaciones ocurridas con motivo del incendio del cerro “El Tepopote” en Zapopan, Jalisco ocurrido del 15 al 17 de marzo de 2014.
- Poda de árboles en la colonia Terralta en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A requerimiento de la Fiscalía General del Estado el 27 de marzo de 2014.
- Diagnóstico de afectación ambiental a 6 seis Bancos de Material Geológicos ubicados en Tlajomulco de Zúñiga derivados a la Fiscalía General de Gobierno el 07 de julio de 2014.
- Diagnóstico de afectación ambiental por poda de arbolado, col. Haciendas del Real, San Pedro Tlaquepaque, el 07 de julio de 2014
- Diagnóstico de afectación ambiental en “Estero de Becerra”, en Tototlán, ocurrido por

descargas de aguas residuales por empresa y granja porcícola el 15 de septiembre de 2014.

- Diagnóstico de afectación ambiental por tala y poda de arbolado, col. La Esperanza en Guadalajara, el 19 de septiembre de 2014.
- Diagnóstico de afectación ambiental por tala y poda de arbolado, Col. Jardines del Country en Guadalajara, el 10 de octubre de 2014
- Diagnóstico de afectación ambiental de Arbolado en los cruces de Av. Lázaro Cárdenas, Av. Revolución y Carretera Guadalajara-Chapala, el día 10 de diciembre de 2014.

La siguiente tabla muestra el concentrado de dictámenes emitidos.

Temática	Número de dictámenes
Incendio forestal	1
Poda de arbolado	5
BMG	6
Estero	1
TOTAL	13

Figura 8. Contador de dictámenes de daños emitidos en el 2014.

Eje temático 3. Concertar acciones para la mejora del cumplimiento a la Normatividad Ambiental

Línea de acción 1. Fomentar el conocimiento y divulgación de la Normatividad Ambiental y las mejores prácticas para su cumplimiento

Agenda de trabajo conjunta con organismos empresariales

Se detalla a continuación las participaciones efectuadas a fin de exponer aspectos técnicos relacionados con el cumplimiento de las Normas Ambientales.

- Plática en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara, en la División de Veterinaria, el tema fue: *“Vigilancia y auditorías ambientales en la industria alimenticia”*, llevada a cabo el 25 de marzo de 2014.
- Participación en el taller de capacitación organizado por la Comisión Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (COESPLAFEST) presentado el tema: *“Impactos ambientales por el uso de agroquímicos”*, evento realizado en el CUCBA el 11 de abril de 2014.
- Participación en el Taller de Capacitación del Personal de legislación ambiental y la eficacia

en su aplicación a través de acciones de vigilancia e inspección y Taller de homologación de criterios para la inspección y vigilancia en materia ambiental. 31 de Julio y 01 de agosto de 2014, evento realizado en la Dirección de Ecología de Zapopan.



Indicador	C3 A1	Fomentar el conocimiento y divulgación de la normatividad ambiental
Responsable	Dirección General de Vigilancia y Control	
Se tuvo participación anual en 3 eventos		
Avance	Avance del tercer cuatrimestre: 0 eventos Avance acumulado: 3/3 Porcentaje de cumplimiento: 100%	

Actividades de difusión del derecho ambiental con profesionistas y Universidades

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente es la encargada de la aplicación de las Normas Ambientales, en ese sentido es una tarea sustantiva el organizar y participar en foros relacionados con la aplicación y desarrollo del derecho ambiental. Sin embargo, hasta este momento no se han concretado los foros que se está trabajando en realizar en este último cuatrimestre del año.

- Participación en el Taller de Capacitación del Personal de legislación ambiental y la eficacia en su aplicación a través de acciones de vigilancia e inspección y Taller de homologación de criterios para la inspección y vigilancia en materia ambiental. 31 de Julio y 01 de agosto de 2014, evento realizado en la Dirección de Ecología de Zapopan.

Indicador	C3 A2	Difusión del derecho ambiental
Responsable	Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental	
No se presenta avance.		
Avance	Avance del tercer cuatrimestre: 0/2 Avance acumulativo: 1/2 Porcentaje de cumplimiento: 50%	

Línea de acción 2. Impulsar acciones y proyectos específicos intergubernamentales para mejorar las condiciones ambientales del Estado

En materia de gestión para mejorar las condiciones ambientales del Estado, además de las 5 reuniones de coordinación en materia del POFA que se señalaron más arriba, se reporta lo siguiente:

- Reunión con el Presidente Municipal de Acatlán de Juárez para revisar temas de gestión comunes, realizada el 28 de febrero de 2013.
- Reunión de trabajo para dar seguimiento a procedimientos administrativos con el SIMAR-SURESTE. Se contó con representación de funcionarios de los municipios de Valle de Juárez, Teocuitatlán de Corona, Santa María y La Manzanilla de la Paz, realizada el 13 de marzo de 2014.
- Reunión con el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) a fin de revisar los resultados preliminares del diagnóstico, efectuado con motivo de la problemática existente en la Cuenca del Ahogado, realizada el 11 de marzo de 2014.
- Mesa de trabajo con la Asociación de Vecinos de la Colonia Providencia. Con la participación de PROEPA y H. Ayuntamiento de Guadalajara. Para conocer y atender la problemática ambiental de los habitantes de la colonia, realizada el 01 de abril de 2014.
- Reunión de coordinación para la regulación e inspección a fuentes fijas. Realizada en el auditorio de la PROEPA el 8 de abril de 2014 con la presencia de PROEPA, SEMADET y Ayuntamientos involucrados.
- Trabajo de gestión para mejorar las condiciones ambientales del Río San Juan de

Dios en Guadalajara. Con la participación en diversas etapas de la CEA, SIAPA, SSJ y el H. Ayuntamiento. Teniendo también diversas reuniones y recorridos.

- Reunión para Orientar a la Dirección de Obras Públicas, sobre los requisitos y operación de Bancos de Préstamo y Rastro Municipal.
- 1era, 2da y 3era Reunión de Trabajo referente al Convenio CEA-Municipio para la inspección y vigilancia de descargas de aguas residuales a redes de alcantarillados, los días 12 de junio, 17 de julio y 21 de agosto de 2014 en las instalaciones del Consejo Estatal del Agua (CEA).



- Reunión al Plan de Acción Climático Municipal (PACMUN), con participación personal de la Región 05 Sureste y Región 06 Sur, en Casa de la Cultura de Zapotiltic, el día 09 de mayo de 2014 , 05 de junio de 2014 y 03 de julio de 2014



- Entrevista de televisión sobre Atribuciones y funciones de la PROEPA, realizada por el Lic. Sergio Arias García, Procurador Estatal de Protección al Ambiente, realizada por Canal C7, el día 06 de junio de 2014



- Atención a manifestación y denuncia respecto a tránsito de góndolas y camiones pesados por la localidad de Nextipac, en Zapopan, participantes Dirección de General de Vigilancia y Control de la PROEPA, el día 12 de junio de 2014



- Atención al reporte del Presidente Municipal de Encarnación de Díaz por la quema de pastizales, atendida por personal de Región 02 Altos Norte, el día 17 de junio de 2014.



- Sesión Ordinaria del Consejo Asesor del Parque Estatal Bosque Mesófilo Nevado de Colima, en el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, el día 20 de junio de 2014, participación de personal de la Región 06 Sur.

- X Encuentro Nacional de Playas Limpias y Expo, Hotel Sheraton, Puerto Vallarta, participación de personal de la Región 09 Costa Norte, el día 25 y 26 de junio de 2014.



- Recabación de firmas para el convenio de JIAS, en los Municipios de Yahualica de González Gallo, Tepatitlán de Morelos, Arandas, San Julián y San Miguel el Alto, Reunión en el Municipio de Jalostotitlán para asuntos relacionados con el IJAS, los días 16 de Junio de 2014 y 01 de agosto de 2014.

- Reunión de trabajo para revisión de la Norma Ambiental Estatal (NAE) para: Escombros, Sede ITESO, día 03 de julio de 2014.



- Reunión para Orientar a la Dirección de Obras Públicas, sobre las requisitos y operación de Bancos de Préstamo y Rastro Municipal, en el municipio de Pihuamo, por personal de Región 05 Sureste, el día 03 de julio de 2014.



- Visita al sitio donde se descarriló el tren, que presuntamente transportaba residuos peligrosos; municipio de Encarnación de Díaz, por personal Región 02 Altos Norte, día 02 de julio de 2014.



- Reunión de Programa de Regulación de Predios Rústicos de la Dir. Gral. De Asuntos Agrarios, con sede en el municipio de Colotlán, con la participación de personal de la Región 01 Norte, los días 12 de mayo de 2014, 09 de junio de 2014 y 12 de agosto de 2014.

- Reunión Interinstitucional a la problemática de la Laguna de Cajititlán, en las instalaciones de SEMADET, con la participación de personal de la PROEPA el día 07 de julio de 2014.

- Reunión con el Presidente Municipal de San Diego de Alejandría, para hacernos del conocimiento del desmonte de varias hectáreas para sembrar agave, con la participación de personal de Región 02 Altos Norte, el día 05 de agosto de 2014.



- Reunión sobre Inspección a Talleres autorizados dentro del programa de verificación vehicular, con la participación de personal de la PROEPA realizado en la Cámara de Comercio de Guadalajara, el día 15 de julio de 2014.

- Reunión extraordinaria de COESPLAFEST, en las instalaciones de SEMARNAT, con la participación de personal de la PROEPA, el día 13 de agosto de 2014.

- Reunión por problemática con la empresa Apelsa, S.A. de C.V., con H. Ayuntamiento de Tonalá, PROEPA y ciudadanía, en Presidencia municipal de Tonalá, el día 18 de agosto de 2014.



- VIII Reunión ordinaria de trabajo con el Consejo de Administración del SIMAR SUR-SURESTE, el día 02 de septiembre de 2014 en el municipio de Pihuamo, con la participación de personal de Región 05 Sureste.
- Reunión del JIAS sede en el municipio de Yahualica de González Gallo el día 10 de Septiembre de 2014 con la participación por personal de la Región 03 Altos Sur.
- Reunión con el H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, relacionado a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la cabecera municipal, el 10 de septiembre de 2014, con la participación de personal de la Región 05 Sureste.
- Sesión del Grupo de Trabajo de Información de Medio Ambiente, sede SEDECO, con la participación personal de Región 12 Centro, el día 15 de septiembre de 2014.
- V Reunión Ordinaria de la COESPLAFEST el día 17 de septiembre de 2014 por personal de la Región 12 Centro, en las instalaciones de PROEPA.

- Reunión para la gestión del Vertedero en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, día 18 de septiembre de 2014 por personal de la Región 03 Altos Sur.

- Reunión de la Comisión de Estudio de la Problemática de las emisiones generadas por Fuetes Fijas, con participación de SEMARNAT, H. Ayuntamientos de Tonalá, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga y personal de la PROEPA, en las instalaciones de SEMADET el día 18 de septiembre de 2014

- Primera Reunión de la Comisión de estudio de Fuentes Fijas del Comité ProAire Jalisco, sede SEMADET, con la participación de los H. Ayuntamientos de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Zapopan, SEMADET y PROEPA, el 18 de septiembre 2014

- Certificación de Parque Industrial Limpio otorgada a la empresa Grupo Proteína Animal por PROFEPA del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNNAA), el día 10 de octubre de 2014 en San Juan de los Lagos, con la participación de personal de Región 02 Altos Norte y Región 03 Altos Sur.

- Reunión para la corroboración y actualización de la información relativa al estatus de los sitios de disposición final en los 10 municipios de la Región 05 Sureste, el día 10 de octubre de 2014, con participación del personal de la Región 05 Sureste.

- Reunión para la corroboración y actualización de la información relativa al estatus sitios de disposición final con el SIMAR Sureste y Sur-Sureste, el día 13 de octubre de 2014, con la participación de personal de la Región 05 Sureste

- 1era Reunión ordinaria del grupo de trabajo de información de medio Ambiente, sede Secretaria de Desarrollo Económico, el 15 de octubre de 2014, participación de personal de Región 12 Centro.
- Reunión Programa de Eficiencia Energética en las Ladrilleras Artesanales (EELA) el día 21 de octubre de 2014, por personal de la Región 03 Altos Sur.
- Inauguración de la Planta Cero Agua de Nestlé México, en el municipio de Lagos de Moreno el día 22 de octubre 2014, con la participación de personal de Región 02 Altos Norte.



- Reunión de Comité Técnico del Proyecto piloto PEF 2014 de Sistema de Captación de metano para pequeños productores agropecuarios de la Región Sur y Surestes de Jalisco, sede Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, el día 22 de octubre de 2014, con la participación del personal de la Región 05 Sureste y 06 Sur.
- Reunión del JIAS, sede Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, día 24 de octubre de 2014, con participación del personal de Región 03 Altos Sur
- Reunión del Consejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable de las Regiones Sur y Sureste, sede CUSUR de la U de G, municipio de Zapotlán El Grande, el día 30 de

octubre de 2014, con la participación del personal de la Región 05 Sureste y 06 Sur.

- Reunión del Consejo Distrital Forestal, sede Puerto Vallarta, el día 31 de octubre 2014, con la participación del Personal de la Región 09 Costa Norte.
- IX Reunión ordinaria de Trabajo con el Consejo de Administración del SIMAR Sur-Sureste, sede municipio de Tecalitlán, con la participación del personal de la Región 05 Sureste, el 02 de noviembre de 2014.
- Reunión del Programa de Regularización de Predio Rústicos de la Dirección General de Asuntos Agrario, sede municipio de Colotlán, el día 10 de noviembre de 2014, con la participación del por personal de la Región 01 Altos Norte.
- Asistencia a Visita del Gobernador Lic. Jorge Aristóteles Sandoval al municipio de San Ignacio Cerro Gordo, día 11 de noviembre de 2014, con la participación del personal del Región 03 Altos Sur.
- Reunión de la Comisión de Planes de Contingencia, sede SEMADET, con la participación de personal de Región 12 Centro el día 12 de noviembre de 2014.
- Conferencia sobre su proceso reciclado y destrucción de scrap electrónico de la empresa AER-Worldwide, The Electronic Lifecicle Resource, sede PROEPA, el día 12 de noviembre de 2014, con la participación de personal de la Región 12 Centro.



- Reunión con el H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, en relación a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la cabecera municipal, el día 14 de noviembre de 2014, con la participación del personal de la Región 05 Sureste.
- VI sesión ordinaria COESPLAFEST, sede PROFEPA, el día 19 de noviembre de 2014, con la participación del personal de la Región 12 Centro.
- Reunión del JIAS, sede municipio de San Miguel El Alto, día 24 de noviembre de 2014, participación de personal Región 03 Altos Sur.
- Visita a las instalaciones de la empresa AER-Worldwide, The Electric Lifecile Resource, para conocer su proceso de destrucción y reciclado de scrap electrónico, el día 25 de noviembre de 2014, por personal de la Región 12 Centro.



- Reunión para el seguimiento al convenio propuesto por CONAGUA y las autoridades Municipales y Estatales dentro del Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca de El Ahogado (POFA), sede municipio de Tala, el día 27 de noviembre de 2014 por personal de la Región 12 Centro
- Reunión del Consejo Distrital para el Desarrollo Rural Sustentable de las Regiones Sur y Sureste, sede municipio de Tuxpan, día 27 de noviembre de 2014, con la participación del personal de la Región 05 Sureste y 06 Sur.

- Reunión para la recomendación No. 21/2014 emitida por la CEDHJ para el H. Ayuntamiento de Zapopan, sede municipio de Zapopan el día 27 de noviembre de 2014, con la participación de personal de la Región 12 Centro.



- Participación en el Coloquio Filosofía Ambiental los días 01, 02, 03, 04 y 05 de diciembre 2014, con la participación del personal de la Región 12 Centro.



- Reunión con la Dirección de Rastro Municipal del H. Ayuntamiento de Pihuamo, sobre los requisitos y operación del mismo, el día 05 de diciembre de 2014, con la participación del personal de la Región 05 Sureste.
- Participación del Taller Fondo Patrimonial de Biodiversidad-CONAFOR, sede San Sebastián del Oeste, el día 02 de diciembre de 2014, con la participación del personal de Región 10 Sierra Occidental.
- Reunión de trabajo con el Consejo de Administración SIMAR Sur-Sureste, sede municipio de Tecalitlán, el día 4 de diciembre de 2014, con la participación del personal de la Región 05 Sureste.

- Reunión de trabajo con productores beneficiados con el proyecto PEF 2014 de Sistema de captación de metano para pequeños productores agropecuarios de la región Sur y Sureste, sede Tamazula de Gordiano, día 5 de diciembre de 2014, con participación de personal de la Región 05 Sureste y 06 Sur.
- Evento Conmemorativo del 85 Aniversario del Ejido de Puerto Vallarta, sede Puerto Vallarta, el día 05 de diciembre de 2014, con participación del personal de Región 09 Costa Norte.
- Reunión del Programa de Regulación de Predios Rústicos de la Dirección General de Asuntos Agrarios, sede municipio de Colotlán, el día 8 de diciembre de 2014, con la participación del personal de la Región 01 Norte.
- Reunión del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de la Región, sede San Sebastián del Oeste, día 9 de diciembre de 2014, con la participación del personal de la Región 10 Sierra Occidental.
- Reunión de COESPLAFEST, sede municipio de Acatic, día 15 de diciembre de 2014, con la participación del personal de la Región 12 Centro.

Indicador	C3 A3	Número de actos de coordinación realizados
Responsable	Despacho y todas las Direcciones	
67 acciones de coordinación en total de 2014		
Avance	Avance total de 2014: 67 eventos Acumulado: 67/30 Porcentaje de cumplimiento: 223%	

Eje temático 4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas con la justicia ambiental

Línea de acción 1. Agenda de modernización de la Normatividad Ambiental

En el período que se reporta, se participó activamente en la revisión de las normas impulsadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial que a continuación se señalan:

- Propuesta de reforma de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco.

- Participación en la revisión de la iniciativa de Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco.

Indicador	C4 A1	Número de anteproyectos revisados o generados
Responsable	Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental	
Se participó en la revisión de tres proyectos normativos		
Avance	Avance en tercer cuatrimestre: 0 proyectos. Acumulado: 3/4 porcentaje de cumplimiento: 75%	

Línea de acción 2. Programa de capacitación permanente

En materia de capacitación se realizaron las siguientes acciones:

- Concluyó el Diplomado “Peritaje y gestión ambiental” impartido por Asesoría e Investigación para la Agenda Pública, SC. cuya duración fue de 120 horas aula, contándose la participación de 7 funcionarios de la PROEPA, 12 funcionarios de las delegaciones regionales y 9 de la SEMADET.



- Curso de “Introducción al Mapa Digital para escritorio”, impartido por el Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI), realizado el 4 de abril de 2014, con una duración de 6 horas, contando con la participación de 11 funcionarios de la PROEPA.
- Taller “Políticas y Gestión del Agua” organizado por la SEMADET en las instalaciones del Hotel NH Punto Sao Paulo, Zapopan, Jalisco. Los días 28, 29, 30 de mayo de 2014, duración 12 horas.



Indicador	C4 A2	Número de anteproyectos revisados o generados
Responsable	Dirección de Jurídico y Cumplimiento Ambiental	
Durante los meses de Enero a Diciembre 34 funcionarios de la PROEPA recibieron capacitación.		
Avance	Avance de tercer cuatrimestre: 0 proyectos. Avance acumulado: 34/60 porcentaje de cumplimiento: 56%	

Línea de acción 3. Mejorar la infraestructura relacionada con el ejercicio de las competencias de la PROEPA

Programa de Desarrollo Institucional Ambiental 2014

Se concretó la aprobación de recursos para el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) 2014, programa a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En el marco de este programa se logró un presupuesto de 2MDP cuyo ejercicio se divide en dos rubros:

- Capacitación en materia de inspección, vigilancia, derecho ambiental y gestión para los Ayuntamientos.

- Adquisición de equipos de cómputo y de medición especializada para la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2014 se realizó la Primera Sesión del Comité Estatal de Seguimiento del Programa PDIA, a fin de cumplir con los requisitos que marcan los lineamientos correspondientes.

Reportes específicos

Programas de inspección.

Respecto de las actividades realizadas en materia de inspección y vigilancia se reportan los siguientes datos del primer cuatrimestre.

Inspección y vigilancia

La inspección y vigilancia de las normas ambientales cuya aplicación administrativa corresponde a la PROEPA; se efectuó en el período correspondiente a los tres cuatrimestres del año 2014, de la siguiente manera:

Distribución por programas y subprogramas

Durante el año 2014 se realizó una revisión a la nomenclatura y el orden de los programas ordinarios de inspección a cargo de la PROEPA. Con motivo de lo anterior la nomenclatura fue reformada para quedar distribuida en cinco programas de inspección, que a su vez se disgregan en 18 actividades específicas, objeto de inspección que engloban todos los giros cuya regulación recae en la jurisdicción Estatal. La nomenclatura vigente es la siguiente:

1. Manejo de residuos
 - 1.1. Etapas de manejo
 - 1.1.1. Recolección / Transporte
 - 1.1.2. Centros de acopio / reciclaje / coprocesamiento
 - 1.1.3. Transferencia
 - 1.2. Sitios de disposición final
 - 1.2.1. Rellenos sanitarios
 - 1.2.2. Escombros
 - 1.3. Grandes generadores (comercio y servicio)
 - 1.4. Lodos provenientes de PTAR
2. Industria
 - 2.1. Tequileras
- 2.2. Ingenios
- 2.3. Procesos de transformación
3. Impacto ambiental
 - 3.1. Obra pública
 - 3.2. Obra privada
 - 3.3. Bancos de material geológico
4. Sector Agropecuario
 - 4.1. Porcícolas
 - 4.2. Otras
5. Programa de Afinación Controlada
 - 5.1. Talleres
 - 5.2. Laboratorios
 - 5.3. Proveedores

En ese sentido, la distribución de inspecciones realizadas de un total de 1,168 procedieron de un total de 932 acumulativas de Enero a Diciembre, cabe señalar que estas no incluyen las verificaciones ni actos de vigilancia y que la meta es de 700 inspecciones, el motivo por lo que se rebasaron fue por la inspección al programa de Afinación Controlada como se demostró en el Segundo Cuatrimestre, petición de otras áreas en materia normativa y cumplimiento de autorizaciones y/o dictámenes expedidos por esta Secretaría y no dejando de mayor importancia la denuncia ciudadana, lo anterior se presenta de la siguiente manera:



Figura 9. Visitas efectuadas por programa en el 2014.

Como puede observarse, el componente que fue más visitado de las 932 inspecciones lo constituye el Programa de Afinación Controlada el 44.52% de visitas efectuadas, le sigue las inspecciones a Manejo de Residuos con un 17.59% e Impacto Ambiental 17.38%. La inspección a los sujetos obligados de las inspecciones realizadas a las visitas a Industria corresponde a un 13.94%, y granjas de producción agropecuaria un corresponden a un 6.54%.

En cuanto la disgregación por subprogramas, la distribución presenta los siguientes resultados:

Programa	Número de visitas
1. Manejo de residuos	
1.1. Etapas de manejo	
1.1.1. Recolección / Transporte	25
1.1.2. Centros de acopio / reciclaje / cooprocesamiento	72
1.1.3. Transferencia	0
1.2. Sitios de disposición final	20
1.2.1. Rellenos sanitarios	14
1.2.2. Escombros	2
1.3. Grandes generadores (comercio y servicio)	19
1.4. Lodos provenientes de PTAR	12
2. Industria	
2.1. Tequileras	10
2.2. Ingenios	2
2.3. Procesos de transformación	118
3. Impacto ambiental	
3.1. Obra pública	4
3.2. Obra privada	91
3.3. Bancos de material geológico	67
4. Sector Agropecuario	
4.1. Porcícolas	46
4.2. Otras	15
5. Programa de Afinación Controlada	
5.1. Talleres	413
5.2. Laboratorios	2
5.3. Proveedores	0
TOTAL DE INSPECCION QUE PROCEDIERON	932

Figura 10. Distribución de visitas disgregado por subprogramas

Los datos presentados, representan las visitas que se efectuaron durante el período que se reporta. Incluye únicamente visitas de inspección iniciales y que procedieron (es decir, no incluye verificaciones), a continuación se detallará dicha información.

Distribución regional

Las inspecciones realizadas se distribuyeron a nivel regional de la siguiente manera:



Figura 11. Distribución regional de las visitas efectuadas en año 2014

El mayor porcentaje (**77.89%**) de las visitas efectuadas se realizaron en la **región centro (12)**, sin embargo eso se debió a que se atendieron mayoritariamente el programa de Afinación Controlada, petición de otras áreas para cumplimiento normativo, autorización y/o dictámenes, sin que se ordenaran operativos especiales en las regiones. Esta situación, a partir del mayor orden institucional que se está realizando, permitirá ampliar la acción en regiones a partir de los siguientes cuatrimestres, aunado a mayor porcentaje de denuncias en dicha región.

Resultados de inspección

Las **1,168** visitas reportadas presentan los siguientes datos, relativos a los resultados obtenidos:



Figura 12. Resultados de las inspecciones realizadas en el 2014

De estos resultados se destaca que en un **40% se encontraron irregularidades** (Clausura total, Clausura parcial y con medidas técnicas), que motivaron tanto medidas técnicas como medidas de seguridad que fue necesario imponer a fin de que la operación de las empresas o proyectos se ajustaran a la normatividad vigente. En **464** casos (sumatoria de proyectos con clausura más proyectos con medidas técnicas) esto implicará la apertura de sendos **procedimientos administrativos** a fin de que en su caso se impongan las sanciones correspondientes.

Medidas de seguridad

En cuanto a las medidas de seguridad impuestas, éstas se conforman por 34 clausuras, cuyos rubros y distribución regional se precisa a continuación:

Rubro	Total	Parcial
1.1.2 Centros de acopio/ reciclaje / cooprocesamiento	1	3
1.2 Sitios de disposición final	1	0
1.2.1 Rellenos sanitarios	0	3
1.2.2. Escombrera	3	1
2.3 Procesos de la transformación	0	1
3.1 Obra Pública	1	2
3.2 Obra privada	6	18
3.3 Bancos de material geológico	12	5
4.1 Granjas porcícolas	0	5
5.1 Talleres de verificación	0	23
Totales	24	61

Figura 13. Distribución de clausuras por subprograma en el 2014.

Clausuras	Tipo	No.
Región 1 Norte	Total	1
Región 1 Norte	Parcial	2
Región 2 Altos Norte	Total	1
Región 3 Altos Sur	Total	2
Región 3 Altos Sur	Parcial	1
Región 4 Ciénega	Total	3
Región 4 Ciénega	Parcial	2
Región 05 Sureste	Parcial	1
Región 6 Sur	Total	2
Región 6 Sur	Parcial	5
Región 7 Sierra de Amula	Total	1
Región 7 Sierra de Amula	Parcial	1
Región 9 Costa Norte	Parcial	1
Región 10 Sierra Occidental	Total	1
Región 11 Valles	Total	4
Región 11 Valle	Parcial	2
Región 12 Centro	Total	9
Región 12 Centro	Parcial	46

Figura 14. Distribución regional de clausuras en 2014.

Informe jurídico

Procedimientos administrativos

Durante el período que abarca este informe en acumulativo de los meses de Enero a Diciembre de 2014, se emitieron **178 resoluciones administrativas** de procedimientos iniciados en el año 2013 y 2014 que incluyeron en sanciones económicas cuyo monto total fue de **\$26'390,616.61** estas resoluciones pueden ser objeto de impugnaciones, reconsideraciones o conmutaciones que varíen el monto final sancionado.

Asimismo, durante el año 2014 se turnaron **105** asuntos jurídicos a la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas para su cobro coactivo, ya que dichas resoluciones quedaron firmes sin que el procesado hubiera cubierto el monto de la sanción correspondiente. La sumatoria total de dicha remisión es de **\$2'147,718**.

Contencioso

En cuanto a la actividad Contenciosa en lo referente a los **Juicios de Nulidad**, durante el periodo de Enero a Diciembre de 2014, en las Resoluciones (26) se tiene que 17 son Nulidades Absolutas, 8 Apelaron y 1 Nulidad Relativa se volvió a emitir resolución a plenitud de jurisdicción.

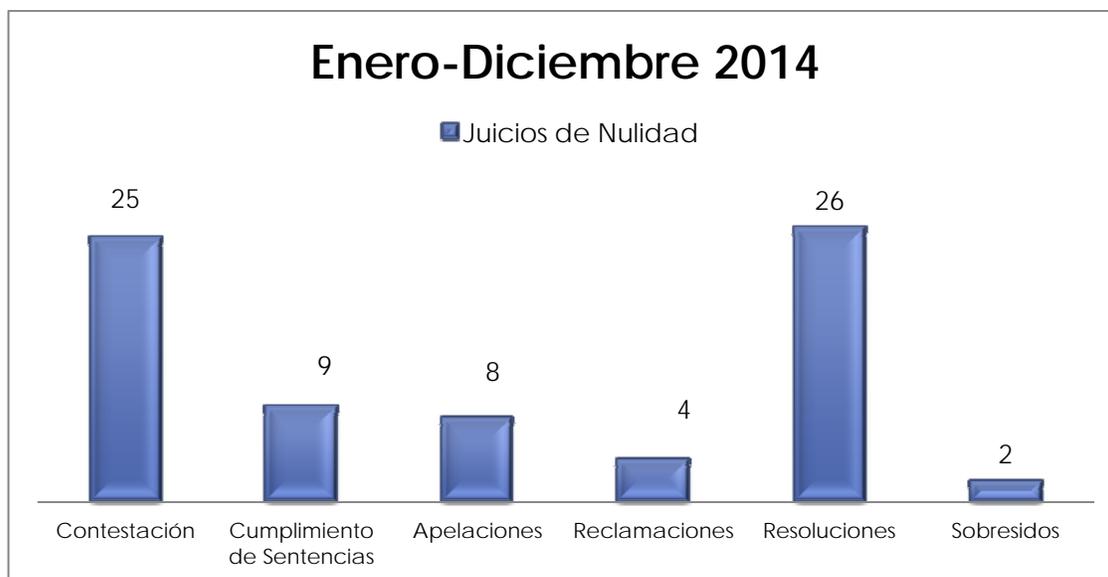


Figura 15. Juicios de Nulidad en el 2014

En materia de **Juicio Amparo**, esta dependencia fue emplazada a juicio en 57 ocasiones en el 2014, de los que se describe a continuación su proceso.

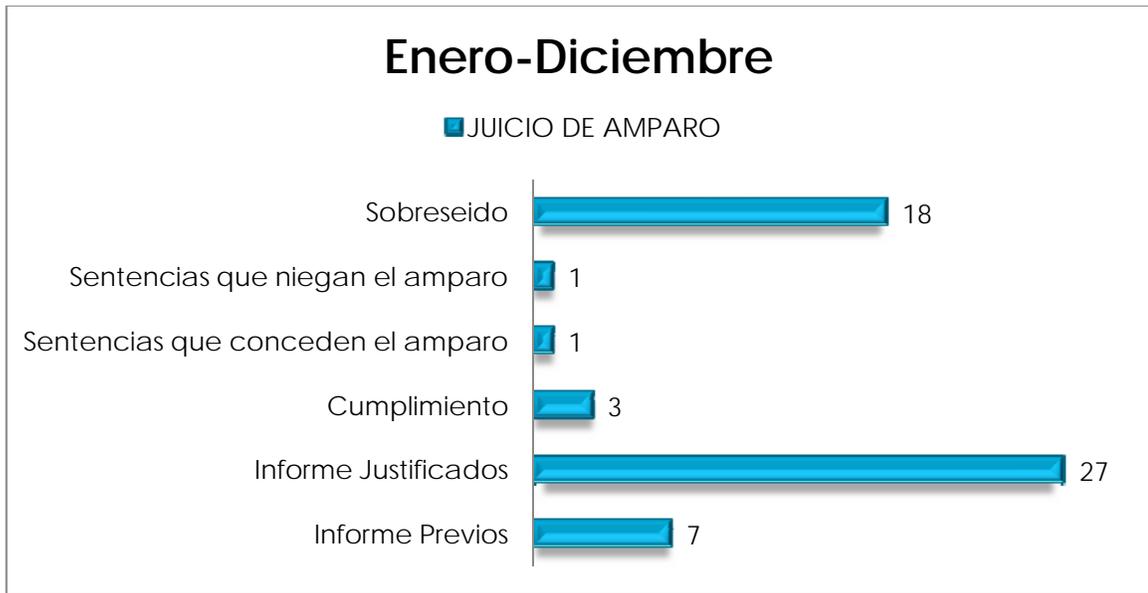


Figura 16. Juicios de Amparo 2014

Finalmente en la relación de **Recursos de Revisión**, se tienen los siguientes procedimientos

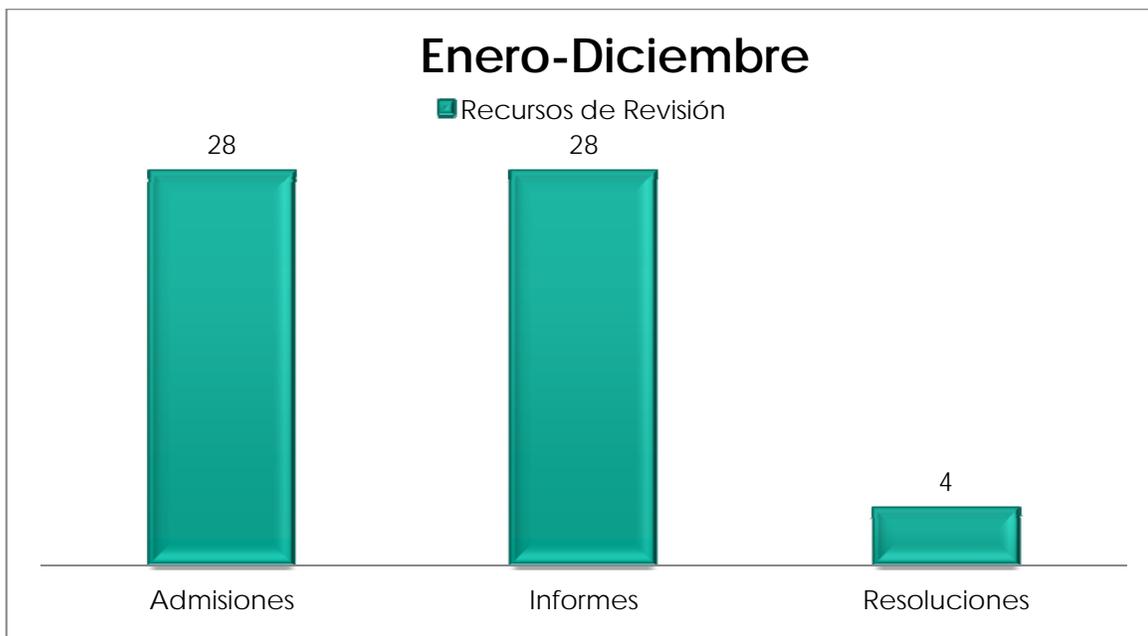


Figura 17. Recursos de Revisión 2014

Transparencia y Derechos Humanos

La Unidad de Transparencia de la PROEPA, dio cauce a las siguientes peticiones de información:

Mes	Atendidas	Derivadas	Improcedentes	Procedentes	Procedentes Parcial
Total Enero-Abril	17	10	1	6	0
Total Mayo-Agosto	19	10	0	4	5
Total Septiembre-Diciembre	33	18	3	8	4

Figura 18. Unidad de Transparencia descripción Anual.

Adicionalmente se dio respuesta a tres requerimientos de información realizados por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

En materia de derechos humanos, se dio respuesta a un total de 28 requerimientos, derivados de 25 procedimientos que son tramitados ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco. La información correspondiente se desgrega a continuación.

Mes	Queja	Problemática	Total
Enero	6445/13/II	Granja porcícola, en la Colonia la Higuera en Zapopan.	01
Febrero	4062/13/I	Fábrica de carbón, Zapopan	03
	332/14/II	Calidad del agua, Tlajomulco de Zúñiga	
	145/2012/I	Empresa procesamiento de látex, en Zapopan	
Marzo	6445/13/II	Granja porcícola, en la Colonia la Higuera en Zapopan.	04
	1384/14/II	Taller de laminado y pintura en Guadalajara	
	332/14/II	Calidad del agua, Tlajomulco de Zúñiga	
	6112/2013/II	Ruido en asentamientos urbanos en Zapopan (derivado al Ayuntamiento)	
Abril	6217/13/II	Centro de acopio en Tlajomulco de Zúñiga	01
Mayo	6445/13/11	Solicita Recorrido a diversas Colonias de Zapopan entre ellas La Higuera	05
	11/08	Proyecto respuesta al requerimiento de avances de	

Mes	Queja	Problemática	Total
		los puntos aceptados en la misma concernientes al sitio de disposición final Magisterio	
	469/14/11	Pizzería Las Águilas, en el recorrido de vigilancia se encontró cerrado el establecimiento de forma definitiva	
	6098/14/11	Informe respecto del proyecto de Vertedero en Tapalpa en el Predio El Salto del Nogal	
	6451/13/11	Informe Respecto de la Problemática generada por la empresa Peletocc	
Junio	1338/14/11	Se abre etapa probatoria Taller Presa Palmito	02
	6426/13/11	Informe respecto de la problemática ambiental detectada en la comunidad indígena del Poblado de San Juan de la Laguna por manejo inadecuado de residuos.	
Julio	1338/14/11	Solicita hacer recorrido de vigilancia para verificar si se realizan actividades de laminado y pintura	02
	7092/14/11	Queja por omisión a atención a denuncia en contra de la empresa DEACERO, S.A. de C.V.	
Agosto	21/2014	Recomendación derivada de la Queja 6445/11 Colonia La Higuera en Zapopan, Jal.	01
Septiembre	NA	NA	0
Octubre	7092/14/11	DEACERO, S.A. de C.V.	03
	275/14/11	Queja contra diversos servidores públicos, quejoso C. Zambrano Medina Taller autorizado de Afinación controlada	
	142/2012-I	Ambiderm	
Noviembre	Recomendación 21/2014	Granja Porcícola de las Higuera y Ladrilleras	03
	275/14/II	Queja contra diversos servidores públicos, quejoso C. Zambrano Medina Taller autorizado de Afinación controlada	
	5817/2014-II	Denuncia de emisiones de la empresa Monsanto	
Diciembre	NA	NA	0

Figura 19. Unidad de Transparencia descripción Anual.

Atención al polígono de Alta Fragilidad de la Cuenca del Ahogado

El presente informe específico aglutina las actividades desarrolladas para inspeccionar y dar seguimiento a los giros competencia estatal que están instalados en el área de influencia del polígono de alta fragilidad ambiental del la Cuenca del Ahogado (POFA). Se ofrecen los resultados acumulados desde el inicio de la presente administración y hasta el corte que corresponde al mes de diciembre 2014, teniendo que a la fecha se realizaron 250 inspecciones de la cuales 200 fueron visita nuevas y 50 fueron verificaciones.

Industrias de jurisdicción Estatal:

Visitas de inspección



Figura 20. POFA, distribución de visitas de inspección, industria 2014

Resultado visitas nuevas	Cantidad	Porcentaje
Clausura Parcial Temporal	1	1%
Con medias técnicas	49	51 %
Sin medidas técnicas	38	39 %
Cerraron actividades	7	7 %
No estaba trabajando	2	2%
Total	97	100%

Figura 21. POFA, disgregado resultados visitas de inspección, industria

Visitas de verificación



Figura 22. POFA, distribución visitas de verificación, industria

Resultado en verificaciones	Cantidad	Porcentaje
Con avance al cumplimiento	25	83%
Sin avance al cumplimiento	5	17 %
Total	29	100 %

Figura 23. POFA, desgredo de resultados visitas de verificación, industria

Manejo de residuos:

Visitas de inspección

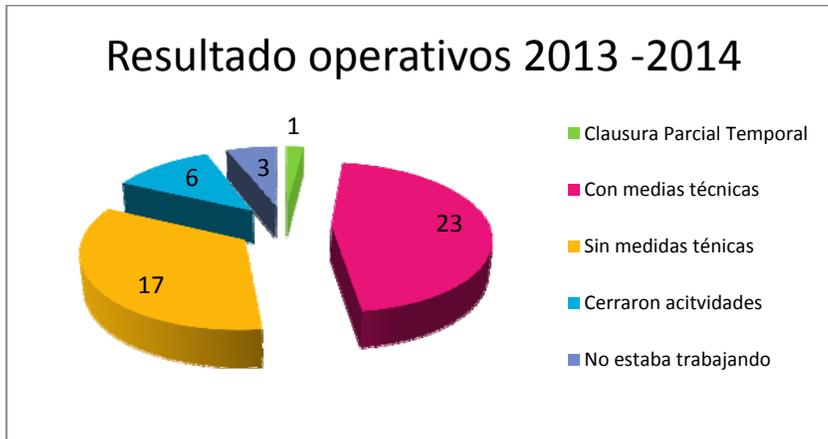


Figura 24. POFA, distribución visitas de inspección, etapas de manejo de residuos

Resultado visitas nuevas	Cantidad	Porcentaje
Clausura Parcial Temporal	1	2%
Con medias técnicas	23	46 %
Sin medidas técnicas	17	34 %
Cerraron actividades	6	12%
No estaba trabajando	3	6%
Total	50	100%

Figura 25. POFA, desgredo visitas de verificación, manejo de residuos

Visitas de verificación

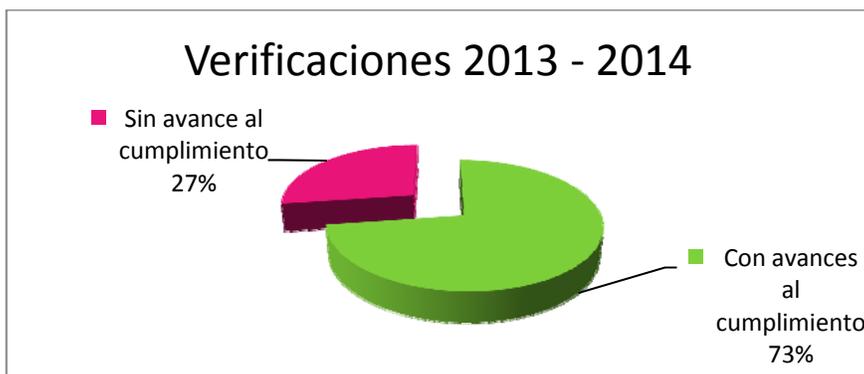


Figura 26. POFA, distribución visitas de verificación, etapas de manejo de residuos

Resultado en verificaciones	Cantidad	Porcentaje
Con avance al cumplimiento	8	73 %
Sin avance al cumplimiento	3	27 %
Total	10	100 %

Figura 27. POFA, disgregado visitas de verificación, manejo de residuos.

Dentro de la inspecciones a **sitios de disposición final en el POFA se tiene a la empresa Caabsa Eagle, S.A. de C.V. en relación con el vertedero “Los Laureles”**, misma que se le inició un procedimiento administrativo, y actualmente su estado procesal se encuentra en etapa de alegatos por las fallas y deficiencias en su sistema de captación y extracción de lixiviado, control de dispersión de materiales ligeros, cobertura en lapsos mayores a 24 horas, motivo por el cual el acta fue turnada para su valoración de nuestra Dirección Jurídica.

Impacto ambiental

Visitas de inspección



Figura 28. POFA, distribución visitas de inspección, impacto ambiental

Resultado visitas nuevas	Cantidad	Porcentaje
Con medias técnicas	17	46 %
Sin medidas técnicas	8	22 %
No estaba trabajando	7	19 %
Clausura parciales	3	8%
Clausura totales	2	5%
Total	37	100%

Figura 29. POFA, disgregado visitas de inspección, impacto ambiental

En relación a las medidas de seguridad impuestas dentro de este programa **se reportan dos clausuras totales**, a bancos de material geológico ubicado en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, y **tres clausura parcial temporal**, la primera a un desarrollo habitacional, la segunda a una estación de servicio y la tercera a una nave industrial, todas en el Municipio de El Salto y al día de hoy se instauraron diversos procedimientos de los cuales se han resultado 3 con imposición de sanciones administrativas

Visitas de verificación



Figura 30. POFA, distribución visitas de verificación, impacto ambiental

Resultado en verificaciones	Cantidad	Porcentaje
Con avance al cumplimiento	2	33 %
Sin avance al cumplimiento	3	50 %
No estaba trabajando	1	17 %
Total	6	100 %

Figura 31. POFA, desglose visitas de verificación, impacto ambiental

Sector agropecuario

Visitas de inspección



Figura 32. POFA, distribución visitas de inspección, sector agropecuario

Resultado visitas nuevas	Cantidad	Porcentaje
Con medias técnicas	10	77 %
Sin medidas técnicas	2	15 %
Cerraron actividades	1	8 %
Total	13	100%

Figura 33. POFA, disgregado visitas inspección, sector agropecuario

Visitas de verificación

Resultado en verificaciones	Cantidad	Porcentaje
Con avance al cumplimiento	3	100 %
Sin avance al cumplimiento	0	0 %
Total	3	100 %

Figura 34. POFA, disgregado visitas de verificación, sector agropecuario

Talleres acreditados

Visitas de inspección



Figura 35. POFA, distribución visitas de inspección, talleres acreditados.

Resultado visitas nuevas	Cantidad	Porcentaje
Con medias técnicas	1	33 %
Sin medidas técnicas	1	33 %
Clausura parcial temporal	1	33%
Total	3	100%

Figura 36. POFA, disgregado visitas inspección, talleres acreditados.

Estado procesal

La tabla siguiente muestra la etapa actualizada de los procedimientos abiertos con motivo de los incumplimientos detectados en las visitas antes precisadas:

Etapa procesal	Cantidad a asuntos
Exp. Iniciados	220
Emplazamientos	21
Pruebas	36
Concluidos	102
Sobreseído	2
Amonestaciones	1
Alegatos	24
Resoluciones	34

Figura 37. POFA, estado procesal 2014

En relación a las resoluciones administrativas, tenemos que las irregularidades detectadas y sancionadas son de tipo correctivas y de urgente aplicación, son en **21 veintiuna** en el sector industrial, **06 seis** en materia de impacto ambiental local, **02 dos** más en el sector pecuario y **03 tres en el programa de etapas de manejo de residuos**; Por otra parte, se tiene que en conjunto de las **34 resoluciones** el monto de las sanciones asciende a \$ **2'843, 351.39 pesos**.

Distribución por municipios.

Las visitas señaladas anteriormente presentan la siguiente distribución municipal:

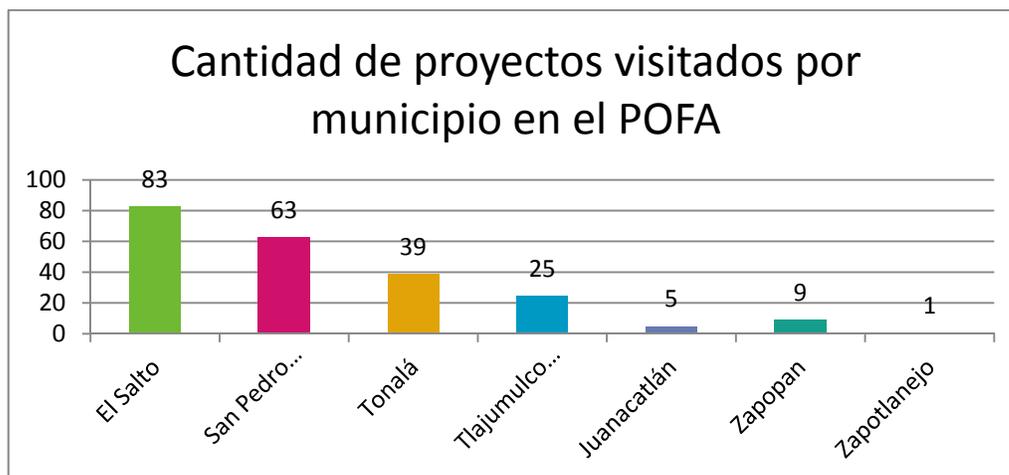


Figura 38. POFA, distribución municipal de las visitas de 2014

Índice de gráficas y figuras

Figura 1. Distribución de competencias de las denuncias presentadas.....	12
Figura 2. Problemáticas denunciadas y atendidas por la PROEPA en el cuatrimestre	12
Figura 3. Medios de recepción de denuncias ambientales	13
Figura 4. Procedimientos administrativos de 2014 derivados de una denuncia.....	13
Figura 5. Situación por etapa procesal de los procedimientos administrativos.....	14
Figura 6. Distribución por anualidad de los procedimientos concluidos	15
Figura 7. Contador de horas de vigilancia ambiental.....	18
Figura 8. Contador de dictámenes de daños emitidos.	22
Figura 9. Visitas efectuadas por programa	35
Figura 10. Distribución de visitas desgregado por subprogramas	36
Figura 11. Distribución regional de las visitas efectuadas	37
Figura 12. Resultados de las inspecciones realizadas	38
Figura 13. Distribución de clausuras por subprograma	39
Figura 14. Distribución regional de clausuras	39
Figura 15. Juicios de Nulidad.....	40
Figura 16. Juicios de Amparo	41
Figura 17. Recursos de Revisión.....	41
Figura 18. Unidad de Transparencia.....	42
Figura 19. Unidad de Transparencia descripción.....	43
Figura 20. POFA, distribución de visitas de inspección, industria	44
Figura 21. POFA, desgregado resultados visitas de inspección, industria	44
Figura 22. POFA, distribución visitas de verificación, industria	44
Figura 23. POFA, desgregado de resultados visitas de verificación, industria	45
Figura 24. POFA, distribución visitas de inspección, etapas de manejo de residuos.....	45
Figura 25. POFA, desgregado visitas de verificación, manejo de residuos	45
Figura 26. POFA, distribución visitas de verificación, etapas de manejo de residuos	45
Figura 27. POFA, desgregado visitas de verificación, manejo de residuos	46
Figura 28. POFA, distribución visitas de inspección, impacto ambiental.....	46
Figura 29. POFA, desgregado visitas de inspección, impacto ambiental	46
Figura 30. POFA, distribución visitas de verificación, impacto ambiental	47
Figura 31. POFA, desgregado visitas de verificación, impacto ambiental.....	47
Figura 32. POFA, distribución visitas de inspección, sector agropecuario.....	47
Figura 33. POFA, desgregado visitas inspección, sector agropecuario	48
Figura 34. POFA, desgregado visitas de verificación, sector agropecuario.....	48
Figura 35. POFA, distribución vistas de inspección, talleres acreditados.....	48
Figura 36. POFA, desgregados visitas inspección, talleres acreditados.....	48
Figura 37. POFA, estado procesal.....	49
Figura 38. POFA, distribución municipal de las visitas	49